

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 318

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 7 de Junio de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

## ANUNCOS

Inserción de anuncios comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 7 *Sábado*.— Santos Pedro y Pablo, obispos y mártires, Sabiniano, Jeremías, Licarion, Vintremundo y Roberto, y Santa Genoveva.  
8 *Domingo*.— Santos Salustiano, Victoriano, Gildardo y Medardo y Santa Caliope.  
9 *Lunes*.— Santos Ricardo, Primo y Feliciano y Santa Pelagia.  
10 *Martes*.— Santos Crispulo, Restituto, Zacarias y Mauricio, y Santa Margarita y Oliva.  
11 *Miércoles*.— Santos Bernabé, Félix, Fortunato y Parisio.  
12 *Jueves*.— Santos Juan de Sabagún y Onofre, y el beato Juan Garín.  
13 *Viernes*.— Santos Antonio de Padua, Joel, Olimpio y Trifilio, y Santas Felícula y Aquilina.

### BOLSA

Cotización oficial del 28 de Mayo

4 por 100 interior.	71.90
4 por 100 exterior.	00.00
Amortizable al 5 por 100.	91.20
Aduanas.	000.00
Acciones del Banco.	476.00
Id. de la Tabacalera.	396.00
Cambio sobre París.	36.60
Id. id. Londres.	34.41
4 por 100 español en París.	00.00

## MERCADO DE CEREALES

Las abundantes lluvias de la pasada semana han mejorado de tal suerte el aspecto de los sembrados, que los tenedores, renacida la confianza en una buena siega, sacan al mercado sus existencias, haciendo vacilar la firmeza en los precios y conteniendo la tendencia alcista que se había iniciado.

Tales son las impresiones que de todos los mercados se reciben, sin que por ello hayan variado los precios como se verá por las siguientes cotizaciones:

Barcelona.—Trigo catalán de monte, 45 pesetas cahiz de 137 kilos sobre vagón en Barcelona; hembrillas, de 42.50 a 43.75 id. id.; huertas, a 41.25 id. id.

Zaragoza.—Trigo catalán de monte, de 41 a 42 pesetas cahiz; hembrillas de 33 a 40 id. id.; huerta, de 37 a 38 id. id.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el pasado mes de Mayo

**Nacimientos.**—Día 3. María Cruz Mainer Gracia, de Benito y Estefanía. 7. Enrique Bayona Rabal, de Enrique y Paulina. 9. Claudio Coll Cruz, de Claudio y Doctores. 10. Antonia Palacín Papín, de Genaro y Teodora. —Manuel Alonso Allustante, de Enrique y Vicenta. 16. Juan José Vives Gimenez, de José y Nicolasa. 20. Bernardino Coello Pinedo, de Mariano y Encarnación. —Teodoro Coello Pinedo de Mariano y Encarnación. 23. Basilio Torralba Sanelemente, de Nazario y Matea. 25. Domingo Lacasa Pardo, de Melchor e Isabel. 26. Angel Aso Monreal, de Antonio y Josefa. 28. Germán Lamperez Bescós, de Tomás y Concepción, y Rafael Izuel Marín, de Mariano y Petra.

**Defunciones.**—Día 4. Baltasar Arias García, 64 años. 10. Celestina Pueyo Jaca, 22 años. 13. Biaca Jalle Acín, 66 años. María Pastor Morales 61 años. 18. Vicente Bandrés Caverro, 73 años. Rosalía Julvez Muñoz, 71 años. 19. Brigida Viscasillas Villacampa, 70 años. 25. Juan José Escuer Malo, 62 años. 28. Catalina González Jarne, 2 años.

**Matrimonios.**—Día 10. Ignacio Martín Rabal Ja-

viere y Dorotea Pueyo Lafuente. 19. Antonio Sánchez Ezquerria y María Fatás Izuel. 21. Pedro Jánovas Sánchez y Pascuala Bara Cañardo.

### AVISOS OFICIALES

#### EDICTO

D. Fernando de Santa Pau y Nouqués, Juez de primera instancia de esta ciudad de Jaca y su partido,

Hace saber: Que en los autos ejecutivos instados por el procurador D. Modesto Bandrés, en nombre de D. Adolfo Chicote, contra D. Andrés y D. José Jiménez, vecinos de La Peña, he acordado en providencia de hoy, a instancia del referido Procurador, anunciar por tercera vez y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día veintiocho del actual, hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, de las fincas sitas en el término del pueblo de La Peña, que a continuación se reseñan:

1. Un huerto en los términos de este lugar (La Peña) partida la galliguera, de cinco fanegas, igual a treinta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas; linda por oriente y Norte con el río, Mediodía, propiedad de D. Joaquín Denis, y Poniente con común; inscrito en el Registro de la propiedad al tomo doscientos diez y seis, folio setenta y cuatro, línea doscientas cincuenta y cinco, inscripción cuarta, tasada pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

2. Un campo en ídem, partida barranco de los Molinos altos, de diez áreas, diez centiáreas, linda por oriente Mediodía y Poniente con terreros y por Norte campo de Vicente Jiménez, tasada pericialmente en doscientas pesetas.

3. Otro campo ídem en ídem, partida de Campo Pino, de dos hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta y cinco centiáreas, linda por oriente y poniente con campo de Ramón Bailo, Gregorio Gabás y José Estallo, Mediodía con otro de Mariano Bailo Pablo y Norte río Asavón, tasado pericialmente en seiscientos pesetas.

4. Campo de secano en ídem, partida de Cermeñero, de cincuenta y siete áreas, noventa y ocho centiáreas, linda por oriente con barranco, Mediodía y Norte campo de Francisco García y Poniente otro del Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en seiscientos pesetas.

5. Otro campo en ídem, partida Campo-Conejo, de una hectárea, veintitrés áreas, cincuenta y cinco centiáreas, linda por oriente con yermo de Blas Puente, Mediodía campo de José Estallo, Poniente yermo de Vicente Jiménez y Norte monte común, tasado pericialmente en cuatrocientas pesetas.

6. Una viña hoy descepada, radicante en término de La Peña, lo mismo que las demás que siguen, partida de Las Viñas, antes con dos mil cuatrocientas cepas, de ocho fanegas, equivalentes a cincuenta y siete áreas, veinte centiáreas; linda por oriente y Mediodía con campo de Domingo García, Poniente, con terreros, y Norte viña de Joaquín Denis, tasada pericialmente en quinientas pesetas.

7. Un campo partida del Río, once fanegas, linda por oriente con terreros, Mediodía propiedad del exponente, Poniente, campo de Joaquín Denis y Norte Francisco García, tasado pericialmente en setecientas cincuenta pesetas.

8. Otro campo partida Plan de Chigo, de dos hectáreas cincuenta y siete áreas, cuarenta centiáreas, linda oriente y Norte con camino, Mediodía parrina de Tolosana y Poniente Vicente Jiménez, tasado, pericialmente en quinientas pesetas.

9. Un huerto partida del Río, de catorce áreas treinta centiáreas, linda oriente con terreros, Mediodía barranco, Poniente campo de Joaquín Denis y Norte campo del mismo dueño, tasado pericialmente en mil pesetas.

10. Otro campo partida de Milleras de setenta y cuatro áreas, treinta y cinco centiáreas linda por oriente y Norte barranco, Mediodía Vicente Jiménez y Poniente propiedad del Sr. Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en trescientas cincuenta pesetas.

11. Otro campo partida Barreras, de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda oriente monte común, Mediodía, Francisco García, Poniente y Norte parrina de Visús, tasado pericialmente en trescientas pesetas.

12. Otro campo partida Coronazas, de veintiseis áreas, setenta centiáreas, linda oriente y Norte con camino, Po-

niente Joaquín Denis y Mediodía monte común, tasado pericialmente en cuatrocientas pesetas.

13. Otro campo partida de Saso de Triste, de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda oriente y Mediodía con rerreros, Poniente con barranco, y Norte con río y carretera tasado pericialmente en doscientas pesetas.

14. Otro, partida de Barbasa, de veintiocho áreas setenta centiáreas, linda por oriente con otra de Victoriano Pueyo, Mediodía Vicente Borau, Poniente con parrina del señor Marqués de Ayerbe y Norte Miguel García, tasado pericialmente en doscientas pesetas.

15. Un huerto y yermo en ídem, partida de Pauletos de dos áreas setenta y cinco centiáreas, linda por oriente y Poniente Vicente Jiménez, Mediodía Francisco García y Norte Monte de socios, tasada pericialmente en doscientas pesetas.

16. Un campo partida de Cruello, de diez y nueve áreas setenta y una centiáreas, linda oriente, Mediodía y Poniente con terreros y Norte Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

17. Otro partida de Morgueños, de diez y seis áreas setenta y cinco centiáreas, linda por oriente Joaquín Denis Poniente José Estallo, Mediodía Gregorio Garós y Norte viña de Vicente Borau tasado pericialmente en doscientas pesetas.

18. Otro partida Sierra valle, de quince áreas, cuarenta y ocho centiáreas, linda oriente con yermo de Francisco García, Mediodía Felipe Portaña, Norte Joaquín Denis y Poniente camino, tasado pericialmente en cien pesetas.

19. Otro, partida de Lera de Sierra de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda oriente y Norte Monte de Socios, Mediodía Mariano Bailo Pablo y Poniente yermo de Gregorio Gabás, tasada pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

20. Otro, partida de Fosato de una hectárea, siete áreas y veinticinco centiáreas linda por oriente, Mediodía Poniente y Norte con montes de D. Manuel Gavín tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

21. Otro, partida de Lera Marco baja, de una hectárea, siete áreas y veinticinco centiáreas, linda por oriente Mediodía y Poniente común y Norte Silverio García, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

22. Otro, en la partida de la Barbasa, de diez áreas, setenta y una centiáreas, linda por Mediodía y Norte Ballos, Oriente común y Poniente parrina del Sr. Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en ciento cincuenta pesetas.

23. Otro, partida de Lera de Sierra, de setenta y dos áreas, cincuenta y una centiáreas, linda oriente y Poniente monte socios, Mediodía parrina de Tolosana y Norte yermo de Mariano Bailo Pablo, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

24. Otro, partida de Baréllas, de treinta áreas, treinta y seis centiáreas, linda oriente camino de Agüero, Mediodía Poniente y Norte monte de socios, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

25. Otro, partida de la corona, de quince áreas, cuarenta y ocho centiáreas, linda oriente, Mediodía y Poniente con Terreros y Norte viña de José Estallo, tasado pericialmente en ciento cincuenta pesetas.

26. Otro campo de riego eventual en la partida de la huerta, de cuatro áreas, trece centiáreas, linda oriente y Norte Francisco García, Poniente, camino del río y Mediodía huerta del curato, valuado en doscientas cincuenta pesetas.

27. Otro campo de secano camino de Cabiñas, de trece áreas, cinco centiáreas, linda oriente, con barranco, Poniente con camino, Mediodía con Mariano Bailo Pablo, y Norte Atanasio García, tasado pericialmente en trescientas pesetas.

28. Otro partida de la Huerta de veintidos áreas y don centiáreas, linda por oriente, con Barranco, Mediodía con Francisco García, Poniente con José Durte y Norte con Mariano Bailo Pablo, tasado en quinientas pesetas.

29. Otro, partida de Biduales, de veinte áreas, setenta y tres centiáreas, linda por oriente, Mediodía y Poniente con Terreros y Norte el Sr. Marqués de Ayerbe, tasado en quinientas pesetas.

30. Otro, en la misma partida, de veintidós áreas, cuarenta y cinco centiáreas, linda oriente con Terreros, Mediodía, con Marqués de Ayerbe, Poniente Vicente Jiménez y Norte Silverio García, tasada en setecientas pesetas.

31. Otro campo de secano y yermo partida Planterés de doce áreas, ochenta y siete centiáreas, linda oriente Silverio García, Poniente Marqués de Ayerbe y Norte Barranco, tasado pericialmente en trescientas cincuenta pesetas.

32. Otro campo inútil en la partida del Barranco de los Molinos, de diez áreas, setenta y dos centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con Terreros, y Norte con Vicente Jiménez, tasado en ciento cincuenta pesetas.

33. Otro campo inútil partida de Barranqué, de diez áreas, setenta y dos centiáreas, linda Oriente con barranco, Mediodía Poniente y Norte con Terreros, tasado en ciento cincuenta pesetas.

34. Una era en las eras de la Peña, de seis áreas quince centiáreas, linda por Oriente, con carretera Mediodía, camino de Mellenas, Poniente corral de Silvestre García Norte era de Vicente Jiménez, tasada en ciento cincuenta pesetas.

35. Otro campo de secano partida campo Carreras, de catorce áreas, treinta centiáreas, linda por Oriente, con camino, Poniente y Norte, Francisco García, y Mediodía, viuda de Vicente Borau, tasado en cien pesetas.

36. Otro campo de secano, partida Barranqué, de cuatro áreas setenta y dos centiáreas, linda, Oriente, Mediodía y Poniente, Barranco, y Norte, Marqués de Ayerbe tasado pericialmente en cien pesetas.

37. Otro yermo partida Solobrás, de veintinueve áreas cuarenta y cinco centiáreas, linda Oriente, yermo de Vicente Jiménez, Mediodía Barranco, Poniente río Gállego, y Norte, monte de D. Manuel Gavín, tasado en cien pesetas.

38. Otro yermo partida de la Corona, de cuarenta y tres áreas setenta y dos centiáreas, linda Oriente y Mediodía, Norte río Gállego, Poniente Barranco y Norte con Baldomero Abad, tasado endoscias pesetas.

39. Un pajar en la partida de las eras del pueblo, que consta de un piso de setenta y cuatro metros cuadrados de superficie, linda, por derecha enirando, eradel mismo dueño, izquierda, choza de Silverio Gracia, y por espalda corral de Andrés Giménez, tasado en setecientas pesetas.

40. Una casa, en el Barrio de La Peña, calle única, número seis de rotulación, de tres pisos con el firme, con cuadra, bodega y trujal, de doscientos metros cuadrados de extensión superficial, confronta por la derecha enirando, con casa que fué del Marqués de Ayerbe y hoy de Antonio Omella, por la izquierda con la de Francisco García y por la espalda con peñas, tasada pericialmente en tres mil setecientas pesetas.

Se advierte que no han sido presentados los títulos de propiedad de los bienes embargados ni suplida su falta, estando libres de cargas a excepción de la casa señalada con el número cuarenta de los edictos, la cual se halla afectada a una hipoteca dotal a favor de D. Alberto Sampietro Cervero en garantía de mil pesetas; que los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo, por lo menos del valor de los bienes subastados, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los gastos de escritura ó escrituras así como los derechos de inscripción y demás será de cuenta del rematante ó rematantes.

Dado en Jaca á cuatro de Junio de mil novecientos dos. -- Fernando de Santa Pau. Ante mí, Licenciado, Casimiro Revuelta Ortiz.

## LA REINA REGENTE

(APUNTES PARA UNA SEMBLANZA)

Don Rafael Gasset publica en el último número de la notable revista «Nuestro tiempo» con el epígrafe que antecede, un artículo dedicado á consignar rasgos de D.<sup>a</sup> María Cristina y recuerdos de las épocas azarosas en que la augusta madre de D. Alfonso XIII probó sus virtudes de Reina y de mujer. El trabajo del Sr. Gasset es labor primorosa, digna de la pluma de tan ilustre periodista. Y, salvo injustas apreciaciones referentes á la política liberal, está abrigado por una exactitud y lucidez de discurso que lo avalora y convierte en inestimable documento para el estudio de la Regencia.

De él reproducimos los siguientes párrafos, donde se cuenta un bello y conmovedor episodio, gran lección para detractores ligeros, lección que ha hecho bien el Sr. Gasset en exhumar.

«A poco del día triste de Cavite llegó el día cruel de Santiago de Cuba; yo tuve entonces precisión de visitar á S. M. El cielo no había escuchado las plegarias de la Reina y de la madre: el cielo se desplomó sobre España. Nuestra razón, con ser tan evidente, quedó desconocida. El legendario valor hispano vióse forzado á embarrancar á la boca del puerto y á suscribir la capitulación de Santiago.

Algo de esto hube de indicar á la Reina, recordando involuntariamente y á impulsos del dolor que á todos nos tenía apesadumbrados, aquella conferencia donde S. M. mostró con verdadera viveza sus esperanzas y su fé.

Pues bien; aquel día cercano al de Cavite, inmediato al de Santiago de Cuba, fué cuando yo sentí grande, sincera, entusiasta admiración por la Reina.

Había llorado mucho, lo declaraban sus ojos, había consagrado horas y más horas á la oración; todos los servidores de Palacio lo sabían; pero en la Reina, los bríos del espíritu no querían ren-dirse.

Declaro mis vacilaciones al referir este episodio; pero me resuelvo á consignarlo luego de pensar que, si hay indiscreción al permitir á la pluma que corra á sus anchas por las cuartillas, merecerá perdón un pecado, merced al cual han de exhibirse sentimientos hermosos, nobilísimos, varoniles, á la antigua usanza hispana.

«No caben—dijo con nervioso gesto— atenuaciones en nuestro infortunio, es cierto; lo que ocurre es tremendo, aterrador, pero todavía alienta en mi alma un rayo de consoladora luz. Yo fio en el silencio de un buen español como usted, y no resisto al deseo de comunicarle el único consuelo de estos momentos de tortura, de indecible angustia. Lo perderemos todo, todo, y aún confío en que salvaremos mucho, muchísimo.

Si usted tiene la desgracia de ser agraviado públicamente y de hecho por un hombre muy fuerte antes que el dolor de las contusiones, sentirá usted ansia de que no le separen sin poner su mano en la mejilla del ofensor... Pues bien; de eso se trata. El general Cámara ha hablado conmigo. A bordo del *Carlos V*, que puede llevar carbón para una larga travesía, y sólo con el *Carlos V*, se plantará frente á Nueva York y disparará buen número de proyectiles; producirá algún daño, no importa si mucho ó poco, pero será la mano puesta en la mejilla del autor del ultraje que abusa de su fuerza, y perderemos mucho materialmente, pero esto será un acto de arrojo propio de la leyenda, propio de España, y salvaremos gran parte de lo que sin ser territorios, ni barcos, ni riquezas, importa mucho á la historia y al porvenir de un pueblo. Rezo á todas horas, rezo sin cesar pidiendo á Dios la difusión por el mundo de esta noticia:

«Un barco español ha bombardeado á Nueva York.»

Por aquellos días leía yo en algunos diarios transparentes indicaciones de que la Reina, como «extraña» á los intereses y á los sentimientos nacionales, soportaba con inimitable resignación las nuevas de nuestros desastres. Por aquellos días aparecieron artículos semilitarios, de gusto nada dudoso, donde se hablaba de una señora austriaca educada para abadesa de un convento.

Mecida su cuna en el Coso de Zaragoza, aprendidas en Covadonga las plegarias, ¿pediría á Dios en sus oraciones otra cosa, al tiempo de nuestro vencimiento la más española de las Reinas».

## Tratado anglo-boer

A continuación publicamos las bases bajo las cuales el heroico pueblo boer, tras de homérica lucha, ha tenido que ceder al poderío de Inglaterra.

«Sus excelencias lord Kitchener y lord Milner, en nombre del gobierno británico por una parte, y los señores Schalkr Burger, Reitz, y los generales Luis Botha, Delarey, Meyer, y Krogh, en nombre de los gobiernos sudafricanos y de los burghers respectivos, de otra parte, deseando terminar las hostilidades, pónense de acuerdo con arreglo á los artículos siguientes.

Primero.—Las tropas burghers en campaña dependrán inmediatamente las armas y entregarán la artillería y las municiones que poseen, cesando en su oposición á las autoridades del rey Eduardo VII, á quien reconocen] como soberano. La forma

de la rendición se definirá mediante arreglo entre los señores Kitchener, Botha, Delarey y Dewet.

Segundo.—Todos los burghers combatientes que se hallan fuera de las fronteras del Transvaal y de Orange y todos los prisioneros de guerra burghers serán, cuando se hayan declarado súbditos del rey Eduardo, repatriados.

Tercero.—Los burghers no serán privados ni de su libertad ni de sus bienes por causa de la guerra.

Cuarto.—No se intentará contra ningún burgher que se rinda proceso civil ni criminal por causas que en el periodo de la guerra se hayan determinado.

Quinto.—Esta medida no amparará ciertos actos notificados á los generales boers por lord Kitchener.

Sexto.—Se enseñará la lengua holandesa en las escuelas del Transvaal y de Orange, cuando los padres de los niños lo deseen, pero siempre con previo permiso.

Séptimo.—El gobierno militar será reemplazado á la mayor brevedad por un gobierno civil, y en cuanto sea posible se establecerá la institución parlamentaria, como preparación para la autonomía.

Octavo.—Hasta después de implantado el régimen autonómico, no se resolverá la cuestión de los derechos electorales á los indígenas.

Noventa.—Ningún impuesto gravará las propiedades sudafricanas para cubrir los gastos de la guerra.

Décimo.—En cuanto la situación lo permita, en cada distrito boer se nombrarán Comisiones locales encargadas de restituir las poblaciones á sus hogares antiguos, y de dar á los que por causa de la guerra carezcan de ellos, alimentos, abrigo, herramientas de oficios y semillas é instrumentos de labranza. El gobierno de su majestad británica pondrá á su disposición para tales efectos tres millones de libras esterlinas, y permitirá que todos los billetes emitidos conforme á la ley número 1 de 1900 de las repúblicas sudafricanas y que todos los recibos dados por los oficiales combatientes de ambas Repúblicas, sean presentados á una Comisión judicial, la cual, si los encuentra emitidos en forma, los considerará como títulos legítimos de pérdidas de guerra. Además de dichos tres millones de libras, el gobierno de su majestad concederá con igual objeto préstamos y adelantos sin interés durante dos años, y que luego devengarán el 3 por 100 hasta su reembolso.

Los extranjeros y los afrikanders del Cabo que hayan participado en la guerra y que no tengan autorización de lord Milner para firmar el acta, si no han robado, ni asesinado, serán puestos en libertad, pero borrados de las listas electorales para siempre. Si eran funcionarios se les juzgará en Consejo de guerra, pero en ningún caso se les podrá aplicar la pena capital.

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

El conflicto agrario —La paz anglo-boer con relación á España.—Canalejas disidente.—Un rasgo de S. M. el Rey.

Una huelga de obreros del campo en Badajoz ha obligado al Gobierno á declarar el estado de guerra en aquella capital. Está probado que en la colisión que los obreros sostuvieron con la guardia civil, los amotinados daban frecuentes gritos de «¡abajo la propiedad!»

Trátase, pues, de un chispazo aislado del fermento hondamente revolucionario que una propaganda tenaz ha logrado producir entre los obreros agrícolas de la región extremeña.

Cuando el Sr. Canalejas desde el banco azul, con temeridad sin ejemplo, denunciaba la constitución ilegítima de la propiedad en Andalucía y Extremadura y abogaba por una transformación que diera por resultado el reparto más equitativo de la tierra, señaló en estas columnas el peligro que tales declaraciones entrañaban y lo monstruoso que resultaría oponer el mauser á los que, dando crédito á las palabras de un ministro, tratasen de secundarlas en la práctica por procedimientos de violencia.

El motín de Badajoz ha confirmado aquellos augurios: la protesta que con párrafos brillantes hizo el entonces ministro de Agricultura contra la propiedad andaluza y extremeña, la han renovado á su modo los campesinos de Badajoz. Claro es que no pretendo presentar al Sr. Canalejas como instigador de estos desórdenes; pero en muchedumbres espoleadas por la miseria y enloquecidas por propagandas libertarias ¿qué otro efecto ha de producir ver que se reconoce indirectamente por el poder pú-

blico la legitimidad de sus aspiraciones, sino el arrojarlas a toda clase de audacias para llegar cuanto antes al fin que persiguen? El mauser ha restablecido por el momento la tranquilidad perturbada; pero si el Sr. Canalejas ha de seguir agitando las pasiones del proletariado en el viaje que proyecta a provincias, el conflicto renacerá y sólo se habrá conseguido complicar con repetidas tragedias un problema ya de por sí intrincado y pavoroso.

Se ha comentado como si de cosa propia se tratase la paz anglo-boer. Aunque muy remota, alguna relación tiene con los asuntos de España el término de esta lucha. Absorta en ella la Gran Bretaña, preocupada tan sólo de acumular en el Africa del Sur, fuerzas bastantes para aniquilar a las dos pequeñas repúblicas que se oponían en aquel continente a la ambición imperialista, puede decirse que durante estos tres últimos años Inglaterra ha mantenido dormidas sus codicias y en calma sus anhelos de asegurarse en Europa posiciones que le permitan afrontar en todo tiempo los riesgos de cualquier conflicto con potencias rivales o enemigas.

Desembarazada ya de aquella gran preocupación es casi seguro que volverá a dar gran impulso a su política exterior con relación a países cuya amistad puede ser de gran importancia para sus planes. Notorio es que España por su posición geográfica es de antiguo una de las naciones observadas con más atención por Inglaterra. De hoy en adelante se abreforzará para nosotros un periodo en que todo el estudio que los gobiernos dediquen al problema internacional, será poco. Por rara coincidencia estos días se ve renovada en los grandes periódicos ingleses la cuestión de Gibraltar y se sostiene por altas personalidades técnicas la conveniencia de contar con territorios españoles que aseguren la inmunidad del peñón contra posibles agresiones de nuestra parte. Suele la diplomacia utilizar muy habilmente estas campañas de prensa y no puede mirarse con indiferencia lo que ocurre. Todo parece indicar por tanto que se avecina un periodo crítico en el cual tendrán que decidir los gobiernos la magna cuestión de nuestras alianzas con el extranjero.

Anoche se celebró el banquete con que algunos diputados y senadores ministeriales han obsequiado al Sr. Canalejas para demostrarle su adhesión personal y política. Asistieron unos sesenta comensales. Ninguno de ellos tiene personalidad notoria dentro del partido. Salvo una ó dos personalidades, el resto es *plebe, estado llano*, como diría el propio Sr. Canalejas.

Este pronunció a los postres un discurso elocuente y lleno de arrogancias, durante el cual fluctuó entre la monarquía y la república, con el propósito bien manifiesto de asegurar su ambición dentro del actual régimen si es posible, ó de ponerse en franquía para el opuesto si sus propósitos no cuajan, pues a todas horas repite, con impudor político admirable, que aunque monárquico, tiene y tendrá siempre sus amores en la república.

En su discurso han abundado las insidias y los cargos al Sr. Sagasta y a los que le son leales.

Véase como muestra este parrafito:  
*«Ser jefe del partido liberal vegetando en los ministerios, transigiendo con las ideas ultramontanas, minando, despertando las codicias, las ansias de mando de caciquismo en los hombres, pervirtiendo la conciencia de la juventud, señalando el camino de todos los apetitos y de todas las codicias, muy humilde hoy para ser muy grande mañana, vistiendo el cilicio y el sayal del arrepentido para después ser impuro gobernante. Eso no lo sé hacer. Yo seré lo que sea, chico ó grande, pero seré yo con mi convicción, seré yo con mi ardimiento, seré yo con mi entusiasmo, seré yo con mi honor, y voy camino de serlo...»*

De boca de los mayores adversarios del Sr. Sagasta, no ha salido jamás diatriba más acerba.

Luego prodigó algunos elogios a su antiguo jefe. Pero después de las venenosas frases que he reproducido, las lisonjas al agraviado parecen más odiosas que el más descarnado vituperio.

En resumen, el Sr. Canalejas ha levantado el pendón de la disidencia francamente. Ahora se propone agitar las pasiones en provincias para hacer imposible la vida del Gobierno.

Desde que entró en el ministerio pronostiqué sus intenciones. Nunca creí que se cumplieran mis propósitos tan plena é inmediatamente.

El Rey ha tenido hoy una salida como dice la gente, un rasgo de carácter propio, que ha producido gran entusiasmo.

Montó a caballo a las siete de la mañana, salió de Palacio seguido de sus ayudantes y por los paseos

exteriores de Madrid se dirigió sin previo aviso al cuartel de los Docks.

Encontró a los soldados en traje de faena entregados a sus diarios menesteres y dió orden de que inmediatamente formase el cuarto regimiento montado de Artillería.

En pocos momentos quedó cumplido el deseo de Su Majestad.

Don Alfonso dió orden al coronel de la fuerza de incorporarse a su Estado Mayor y tomó el mando del regimiento.

A la cabeza de él recorrió todo Madrid y lo llevó a la plaza de Armas del Palacio Real, donde delante de su augusta madre, ordenó con voz vibrante y energía algunas evoluciones. Acto seguido resignó el mando en el coronel, a quien felicitó por el estado de la fuerza, y subió a sus habitaciones para presidir el consejo de ministros.

Dícese que estos han sido los más sorprendidos por la decisión de Su Majestad.

El hecho es que la vista del regimiento con los soldados en traje de faena, mandado por el joven monarca, ha gustado a la gente que aclamó al Rey en todo el trayecto.

Con este y otros hechos que poco a poco se van trasluciendo, queda confirmada la opinión de que tenemos un Rey entusiasta y decidido, legítima esperanza de todos los que alarmados por los procedimientos de algunos políticos ambiciosos é inquietos, desean ante todo un poder moderador sereno, justo y fuerte.—*Montañés*.—5 de Junio de 1902.

DESDE BERDUN

Sr. Dr. de LA MONTAÑA.  
 5 de Junio de 1902.

Apreciable amigo: Con sentimiento le participo que en la tarde de ayer nos vimos obligados, todos los amigos de aquí, a cumplir el triste deber de acompañar a su última morada al cadáver del conseqente y honrado liberal, alcalde de esta villa, D. Cristobal Turrau, que falleció el día anterior después de recibir los consuelos de la religión cristiana con verdadera resignación.

Para su familia no hay consuelo, y con razón, porque con él ha perdido, su contristada viuda, al amante esposo; su única y tierna hija al mejor de los padres: su anciana y buena madre, un hijo modelo, y D. Miguel el comerciante, un hermano amable y cariñoso en grado sumo.

También la población ha perdido en este caso su jefe predilecto, de grandes iniciativas, de clara inteligencia y de una honradez a toda prueba, y que por lo mismo esperaba de él grandes cosas.

Seale la tierra leve al amigo y que Dios conceda a su conturbada familia la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

De V. afemo amigo y s. q. b. s. m.—M. GAVIN.

NUESTRA CARTERA

Con el fausto motivo de haberse recibido en esta ciudad el documento pontificio en que se aprueba el culto perpétuo de nuestra excelsa patrona Santa Orosia, el martes alegró a este vecindario el general volteo de campanas y los acordes de la música municipal que recorrió las calles principales. Este Decreto, que tanta importancia entraña para los fieles montañeses, es preparación necesaria para la aprobación definitiva del Rezo propio y Misa especial de nuestra Santa, que según noticias fehacientes, no tardará muchos días en venir autorizado de la Santa Sede.

A la vez que nos felicitamos por haber obtenido tan señalada distinción del más alto Tribunal eclesiástico, damos nuestro entusiasta parabien al Ilustrísimo Sr. Obispo y Excmo. Cabildo a cuyas gestiones debemos tan imponderable favor.

Este suceso será motivo para añadir algunos muy importantes números al programa de festejos, ya últimado por la comisión y que será muy en breve publicado, los cuales recibirán mayor brillantez y acaso haya necesidad de extenderlos hasta el día dos del próximo Julio.

A la edad de cuatro años y medio subió el jueves al cielo el hermoso niño Luis Leante Mur, sumiendo en desesperante desconsuelo a sus padres, abuelo y tíos que le adoraban.

Grande es la contrariedad que lloran el muy competente é ilustrado secretario de este Ayuntamiento D. Francisco Leante, y su distinguida esposa D<sup>a</sup> Laura Mur, al ver desaparecer de este mundo un ser amado, que constituía el encanto de toda la familia.

Nos contamos entre los buenos amigos de esta,

y por ello nos asociamos de verdad al dolor que la aflige.

Algunos restos de prendas de vestir que han sido hallados en uno de los puertos de Canfranc, hacen suponer haya sido víctima del último temporal de nieves, el vecino de aquella villa, Pedro Sánchez Casajús.

Hallábase este trabajando en Gabás (Francia) y deseoso de pasar al lado de su familia el día de la Ascensión y queriendo abreviar el camino, intentó temerariamente atravesar el Pirineo por una pequeña vereda, que desde el puerto de Sallent conduce a Canfranc, en cuya travesía debió ser sorprendido por algún ventisquero, en el que sin duda quedó envuelto. Luego ha venido el deshielo a dejar insepulto el cadáver del desgraciado Sánchez Casajús que acaso fuera devorado por las fieras.

Estas suposiciones no exentas de verosimilitud, puesto que la familia de Pedro Sánchez sabe que éste salió de Gabás con dirección a España, ignorando después su paradero, ha motivado ayer la salida de algunos paisanos y fuerzas de carabineros a recorrer los puestos próximos a Canfranc, con objeto de comprobar el fundamento de las sospechas que mantienen en desesperante zozobra a la apreciable familia del desaparecido.

Son muy satisfactorias las noticias que se reciben de Huesca, relativas al resultado de los exámenes de prueba de curso sufridos por los alumnos del colegio de Escuelas Pías de esta ciudad.

Los examinados hasta la tarde del jueves han sido todos aprobados, mereciendo cinco de ellos la honrosa calificación de *sobresaliente* y catorce la de *notable*.

Para satisfacción de los interesados y como premio a su aplicación, en el número próximo publicaremos los nombres de los estudiosos jóvenes que hayan alcanzado tan meritorias notas.

El número 9.453 correspondiente al sorteo del 31 de Mayo de la Lotería Nacional, ha sido agraciado con la centena del premio mayor.

Los poseedores de décimos de este número, así como de los números premiados en 30 de Abril y 20 de Mayo deben presentarlos al cobro antes del día 20 del actual en la Administración de Loterías de esta ciudad.

Desde el lunes se hallan varios obreros ocupados en la realización de dos importantes obras, reclamadas ha tiempo por la higiene y por la seguridad de los viajeros que en coche se dirigen y vienen de la estación ferroviaria. Trátase del derribo de la llamada Puerta Nueva, que ha de contribuir no poco al saneamiento y ventilación de aquella parte de ciudad y del ensanche de la de San Pedro, con lo que se facilitará el tránsito de carruajes por tan concurrida vía, cesando el peligro que por lo angosto de la puerta hasta ahora existía.

Han terminado los exámenes de prueba de curso en el Seminario Conciliar de esta ciudad, con muy lisonjeros resultados, según se nos asegura, por lo que enviamos nuestro más cumplido parabien tanto al brillante claustro de profesores de tan importante centro docente, como a los estudiosos alumnos que en él reciben instrucción.

El jueves salió para Berdún el muy ilustrado profesor del Seminario Conciliar, D. Félix Montes, con objeto de ocupar la sagrada cátedra en las solemnes funciones que estos días dedica aquella importante villa al Sagrado Corazón de Jesús.

Con la solemnidad acostumbrada dió ayer principio en la Iglesia de las hermanitas de los pobres, la novena con que anualmente se honra en esta ciudad al Sagrado Corazón de Jesús, siendo numerosa la concurrencia de fieles tanto en las funciones de la mañana como de la tarde.

A las abundantes lluvias de la pasada semana han sucedido días de calor, algún tanto mitigado por suave viento cierzo, muy favorable para hacer desaparecer los efectos de los hielos tardíos en los sembrados, los cuales han adquirido nuevamente su primitivo aspecto, haciendo concebir a los labradores halagüeñas esperanzas de una buena cosecha.

AMA DE CRIA.—Hay una de leche fresca; criará en casa de los padres.  
 Informarán en esta imprenta.

SECCION DE ANUNCIOS



Fábrica de Gaseosas

Y AGUA DE SELTZ  
á base de

ACIDO CARBÓNICO LÍQUIDO PURO

GRAN DEPÓSITO DE CERVEZA

DE

HIJOS DE A. NIVELA

VENTA AL POR MAYOR

Calle del Reloj, número, 1, accesorio.—JACA

PAGO AL CONTADO  
TODOS LOS LUNES  
COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y e público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIAJRSB

PAGO AL CONTADO



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESCA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramon Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilan 1.<sup>a</sup>, molida á la vista del público, 4 pesetas libra y la onza 35



EL NIÑO

LUIS LEANTE Y MUR

subió á la gloria

el día cinco del actual

á los cuatro años y medio de edad

Sus apenados padres D. Francisco y doña Laura hermanos, abuelo, tios, primos y demás parientes.

Comunican á sus amigos y relacionados tan triste noticia seguros de que tomarán participación en el dolor que les ocasiona su inesperada desgracia.



ZAPATERIA

DE

SALVADOR BELZUZ

Hay un gran surtido de calzado de verano para caballeros, señoras y niños.

Precios baratisimos.

JULIAN LAPIEZA

PRACTICANTE

inoculará la VACUNA todos los lunes de dos á cuatro de la tarde en su peluquería calle del Obispo.

También practicará dicha operación en el domicilio de quien lo solicite.

VACUNACIÓN

Epoca propia de poder aprovechar para la vacunación y revacunación á todas las personas que lo soliciten, con tubos frescos, de vacuna suiza, todos los días de la semana de dos á cinco de la tarde, en la PELUQUERIA de

FRANCISCO CLEMENTE

Porches del Mercado.—JACA

A los pobres gratis.

NOTA.—En la misma se venden tubos de fresca vacuna suiza, á cuantas personas los deseen, á precios sumamente reducidos.

VACUNA

Se practica la vacunación y revacunación todos los lunes en la peluquería del practicante

MARIANO RAMON BETRAN, Mayor, 33, y en el domicilio de las personas que así lo deseen.

ABONOS MINERALES

Los tan acreditados de la casa PIO REMÍREZ y COMP.<sup>a</sup> de Logroño, propios para prados y hortalizas, se hallan de venta en

Mayor, 15—EL SIGLO—Mayor, 15

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT